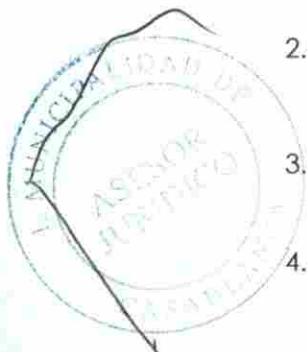


DECRETO ALCALDICIO N° 645

Casablanca, 05 MAR. 2010

VISTOS:

- 1.- La necesidad de adquirir directamente una cocina Domaní de 4 platos Modic CD 3000, con motivo de ayuda para familia refugiada de Haití, según informe de la Asistente Social.
- 2.- Lo informado por Dirección de Desarrollo Comunitario, según Nota de Pedido N° 052872, por la suma de \$ 125.900.- IVA incluido .
- 3.- Lo establecido en el art. 10 N° 8 de la Ley N° 19.886,
- 4.- Las facultades que me confieren los art. 2, 5, 6, 12 y 65 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional.



DECRETO:

- I.- Adjudíquese mediante trato directa a **CARLOS MONASTERIO HERRERA**, cédula de identidad N° 7.042.846-9 para la compra de una cocina Domaní de 4 platos Modic CD 3000, con motivo de ayuda para familia refugiada de Haití, por la suma única y total de \$ 125.900.- IVA Incluido.
- II.- La Dirección de Desarrollo Comunitario estará a cargo de la fiscalización del cometido encomendado.
- III.- Impútese el cumplimiento del presente decreto al subtítulo 24 Item 01 Asignación 007 "Asistencia Social a Personas Naturales" del presupuesto municipal vigente.
- IV.- ANOTESE, COMUNIQUESE, INFORMESE AL SISTEMA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y ARCHIVESE.



LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal



MANUEL JESUS VERA DELGADO
Alcalde de Casablanca

Distribución:
Adm. Movilización
Dir. Control
Dir. Finanzas
Alcaldía
Jurídico